MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO O 123

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUBCO-CAD - 3.1

Valledupar, 24 de julio de 2023

Señor (a) subintendente
ESTIVE MANUEL ARREGOCES TORO
Analista De Contratos
KR 7 A 23 96
Valledupar

Asunto: Entrega Evaluación Técnica Procesos de Contratación No. PN DECES MIC 021 DE 2023

En Cumplimiento a la comunicación oficial No GS-2023-080706-DECES. Respetuosa me permito presentar a mi Subintendente, la evaluaciones técnicas del procesos de contratación de "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO DE CASACARA, VIGENCIA 2023", la cual relaciono más adelante así

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El inmueble debe contar con los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado), así mismo deberán tener como mínimo siete (07) habitaciones cada una con baño interno, dos (02) baños sociales, sala, comedor, cocina, elementos para almacenamiento de agua, patio y buena presentación (pintura).	SI CUMPLE	
2	El inmueble para la ubicación del personal Policial debe contar con excelentes condiciones de salubridad.	SI CUMPLE	
3	El inmueble debe tener un área para bodega, para oficina o zona administrativa y deberá cumplir la edificación con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales.	SI CUMPLE	
4	El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI CUMPLE	
5	El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	SI CUMPLE	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá **certificar por escrito**, que cuenta con un inmueble disponible en el Corregimiento de Casacara, municipio de Codazzi, el cual cumple con las condiciones exigidas por el Departamento de Policía Cesar, para que pernocten los policiales.	SI CUMPLE	
2	**AREA MINIMA DEL PREDIO:** El oferente deberá **certificar por escrito**, que cuentan con un inmueble que tiene un área mínima de terreno y construcción de 220 M^2.	SI CUMPLE	

Fiel copia del original presenia.barros

494385338

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Alexander Diaz Jimenez
Grado: Subintendente
Cargo: Jefe Grupo Bienes Raices
Cédula: 1047336741
Dependencia: Centro Automatico De Despacho O 123
Unidad: Departamento De Policia Cesar
Correo: alexander.diaz6741@correo.policia.gov.co
24/07/2023 5:46:56 p. m.

Anexo: no

KR 7 A 23 96
Teléfono: 3203055618
deces.e-100@policia.gov.co
www.policia.gov.co

.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original yesenia.barros

494385338